

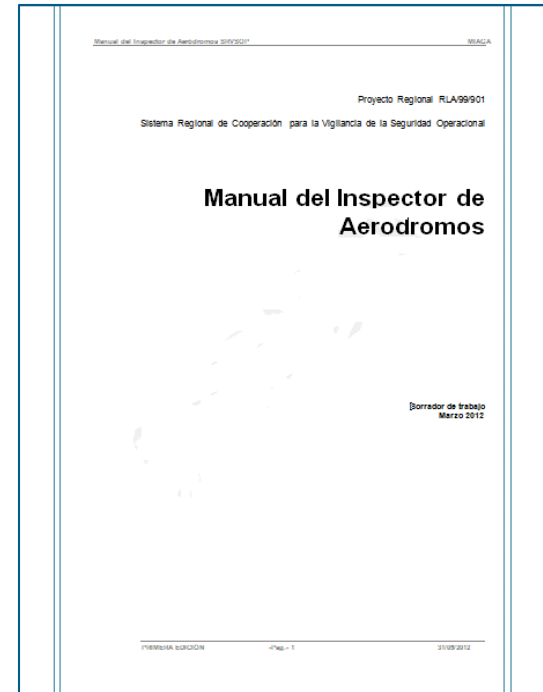


CURSO DE INSPECTOR GUBERNAMENTAL DE AERÓDROMOS

Módulo N° 6
Manual del Inspector de Aeródromos
(MIAGA) - Parte I, Capítulo I

Lima, Perú, 2 al 13 de julio de 2012

Objetivo



Proporcionar el contenido de la
Parte I, Capítulo I
Manual del Inspector de Aeródromos
(MIAGA)

Lima, Perú, 2 al 13 de julio de 2012



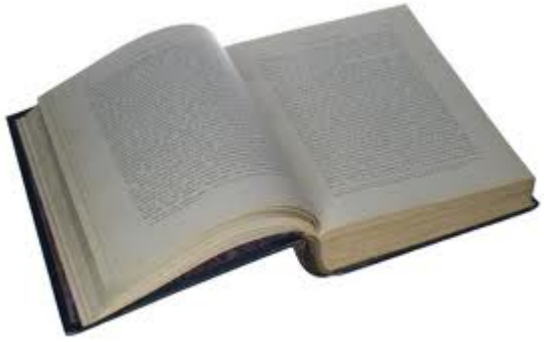
Parte CAPITULO I

Parte I - Capítulo 1

Parte I.- INFORMACIÓN GENERAL

- **Capitulo 1 Generalidades**
 - 100 Objetivo
 - 110 Alcance
 - 120 Definiciones y abreviaturas

100.-Objetivo



Proveer una guía y orientación para que el Inspector de Aeródromos pueda desarrollar e implementar los programas de Certificación y Vigilancia de Aeródromos

110.- Alcance

Proporcionar
orientación y
guía a los
inspectores de
aeródromo de
los Estados
miembros del
SRVSOP sobre:

procedimientos,
formularios,
listas de medición de cumplimiento,
listas de verificación y
documentos modelos

para desarrollar
los procesos de
certificación y
vigilancia de los
operadores de
aeródromo



120.- Definiciones y abreviaturas

Para los propósitos de este Manual, son de aplicación las siguientes definiciones y abreviaturas:

Procedimiento o proceso.- Serie de pasos seguidos metodicamente para completar una actividad. Esto incluye: la actividad a realizar y la(s) persona(s) involucrada(s); tiempo, lugar y forma de realización; los materiales, equipamiento, documentación a ser usada; y la condición en la cual la actividad va a ser controlada.

Seguimiento/vigilancia: La fase final de la auditoría que se enfoca en las acciones correctivas y preventivas a las discrepancias encontradas previamente durante la inspección.

Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional: enfoque sistemático para la gestión de la seguridad operacional, que incluye la estructura orgánica, líneas de responsabilidad, políticas y procedimientos necesarios.

Verificación: Revisión independiente, examen, medición, prueba, observación y monitoreo para establecer y documentar que los procesos, prácticas, servicios y documentos están en conformidad con los requerimientos normativos. Esto incluye la confirmación de que las actividades teóricas y prácticas, condiciones y controles están en conformidad con los requerimientos específicos en contratos, códigos, regulaciones, estándares, dibujos, especificaciones, descripciones de elementos del programa, y procedimientos técnicos.

Vigilancia: Es la supervisión permanente de la seguridad Operacional de un Aeródromo, mediante evaluaciones, auditorías e inspecciones. La vigilancia constituye un elemento intrínseco del sistema de certificación de aeropuertos y también constituye un aspecto fundamental mediante el cual la AAC garantiza que el Operador del Aeródromo mantiene aceptables los niveles de seguridad operacional del Aeródromo y de las personas.

ABREVIATURAS

AAC: Autoridad de Aviación Civil
AGA: Aeródromos
AIS: Servicios de Información Aeronáutica.
AIP: Publicación de Información Aeronáutica.
ATS: Servicios de Tránsito Aéreo.
AVSEC: Seguridad de Aviación Civil.



Preguntas?



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Adolfo Medina Rodríguez

Instructor

**CURSO INSPECTOR GUBERNAMENTAL
DE AERÓDROMOS**

Lima, Perú, 2 al 13 de julio de 2012